

# Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

# Fortín Magaña lamenta la pérdida de la capacidad crítica de la sociedad

Información **pág. 2**

## INFORMACIÓN NACIONAL

- “Cuatro días, sí; once horas, no”: UNT cuestiona propuesta de jornadas extensas

**Pág. 3**

## INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Irán advierte que responderá contra intereses de EEUU si es atacado

**Pág. 7**

## INFORMACIÓN DEPORTE

- Eduardo Lara arranca su proceso al frente de la Selección Sub-20 de El Salvador

**Pág. 10**



**ALERTA POR SEQUÍA**  
 PROTECCIÓN CIVIL  
 EMITIÓ ALERTA  
 ROJA POR SEQUÍA  
 METEOROLÓGICA Y  
 AGRÍCOLA Y ACTIVÓ  
 LAS COMISIONES DEL  
 SISTEMA NACIONAL  
 DE PROTECCIÓN CIVIL  
 PARA MANTENERSE  
 ALERTA; SOBRE  
 TODO, EN LAS ZONAS  
 COMPRENDIDAS  
 DENTRO DEL  
 CORREDOR SECO  
 NACIONAL Y DEMÁS  
 ÁREAS IDENTIFICADAS  
 POR LAS INSTITUCIONES  
 TÉCNICAS. LA  
 SITUACIÓN GLOBAL  
 PROVOCADA POR  
 EL “SÚPER NIÑO”  
 MANTIENE BAJO ALERTA  
 CLIMÁTICA HISTÓRICA  
 A LA COMUNIDAD  
 INTERNACIONAL. FOTO  
 DIARIO Co LATINO /  
 ARCHIVO



# Fortín Magaña lamenta la pérdida de la capacidad crítica de la sociedad



Para el analista, la sociedad salvadoreña ha perdido la capacidad crítica frente al poder político. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Diario  
Co Latino  
@DiarioCoLatino

El médico psiquiatra y analista político, Miguel Fortín Magaña, cuestionó la situación política e institucional de El Salvador y sostuvo que el país atraviesa un proceso de concentración de poder que, a su juicio, ha debilitado las instituciones democráticas, y lamentó la capacidad crítica de la sociedad frente al poder político.

Sus declaraciones fueron realizadas en el programa Encuentro con Julio Villagrán, donde también abordó temas como la economía, el sistema de salud, el endeudamiento público y el escenario electoral de 2027.

Fortín Magaña expresó preocupación por lo que considera una pérdida de la capacidad crítica de la sociedad frente al poder político. Para explicar su posición, recurrió al concepto de “estupidez colectiva”, utilizado por el pensador alemán Dietrich Bonhoeffer para describir cómo sociedades integradas por personas individualmente inteligentes pueden asumir co-

lectivamente comportamientos contrarios a sus propios intereses.

El psiquiatra trasladó esa reflexión al caso salvadoreño y afirmó que existe una tendencia a aceptar decisiones políticas sin suficiente cuestionamiento. En ese contexto, responsabilizó al descrédito acumulado de los partidos tradicionales y al malestar ciudadano de haber facilitado el ascenso político del presidente Nayib Bukele.

Según Fortín Magaña, el actual gobierno ha avanzado en el debilitamiento de distintas instituciones del Estado. Mencionó entre ellas a la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Cuentas, el sistema judicial y el Tribunal Supremo Electoral (TSE). A su juicio, los cambios institucionales y legales realizados durante los últimos años han reducido los contrapesos que deberían existir frente al Ejecutivo.

Uno de los principales cuestionamientos planteados durante la entrevista estuvo relacionado con la reelección presidencial. Fortín Magaña consideró que la decisión de permitir la continuidad de Bukele en la Presidencia representa una ruptura con principios constitucionales que, según su

interpretación, habían limitado históricamente la reelección inmediata.

También cuestionó el papel desempeñado por las instituciones encargadas de garantizar la legalidad del proceso electoral. Señaló particularmente al TSE por permitir, según su apreciación, las condiciones que hicieron posible la candidatura presidencial de Bukele para un segundo mandato consecutivo.

En materia electoral, el médico anticipó además un escenario complicado de cara a las elecciones de 2027. Sostuvo que la concentración de instituciones bajo influencia oficialista podría afectar la competencia política y expresó dudas sobre las condiciones en que los partidos de oposición podrán participar.

Fortín Magaña no duda que habrá fraude en las elecciones del próximo año y cuestionó la reducción del poder político y financiero de las alcaldías y sostuvo que los funcionarios electos por Nuevas Ideas tendrían escaso margen para actuar de manera independiente frente al Ejecutivo. Afirmó que la pérdida de recursos municipales ha debilitado la capacidad de los gobiernos locales para ejercer sus

funciones.

Otro de los temas abordados fue la situación económica. El analista manifestó preocupación por el elevado nivel de endeudamiento del país y afirmó que los nuevos préstamos deberían orientarse a fortalecer la producción y los servicios, en lugar de financiar gastos que no generen capacidad productiva.

“Dejar de agarrar más préstamos” fue, según sus declaraciones, una de las primeras medidas que debería adoptar el país. En su opinión, El Salvador necesita fortalecer su capacidad para producir bienes y servicios y reducir la dependencia del endeudamiento.

El sistema de salud ocupó también una parte importante de la entrevista. Fortín Magaña cuestionó las condiciones del sistema público y particularmente la situación del Hospital Rosales. Consideró que las obras realizadas en ese centro hospitalario no equivalen a la recuperación integral de su capacidad hospitalaria histórica y sostuvo que existen limitaciones para atender a los pacientes que requieren hospitalización.

Asimismo, manifestó preocupación por la participación de empresas privadas en determinados servicios de salud. Relacionó esta situación con un proceso de privatización que, a su juicio, puede poner en riesgo el carácter público del sistema sanitario si no existen suficientes mecanismos de control y acceso universal.

El médico afirmó además que existen problemas con el abastecimiento de medicamentos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Según su testimonio, pacientes estarían enfrentan-

do dificultades para obtener medicamentos esenciales, incluidos tratamientos para enfermedades cardiovasculares y otras afecciones.

Fortín Magaña también cuestionó el uso de herramientas tecnológicas para consultas médicas a distancia cuando, según sostuvo, estas no pueden sustituir una evaluación clínica completa. Advirtió que un diagnóstico incorrecto o insuficiente puede tener consecuencias graves para los pacientes. Y dijo que esto ya ocurrió con el “DoctorSV”.

Durante la entrevista, el médico vinculó la situación económica y social con el creciente endeudamiento y la polarización política. Consideró que los recursos públicos deberían priorizar áreas como salud, educación y producción, antes que gastos que no contribuyan directamente al bienestar de la población.

Las declaraciones de Fortín Magaña constituyen una valoración crítica del rumbo político y económico del país. Sus señalamientos se producen en un contexto marcado por el predominio electoral de Nuevas Ideas, la concentración del poder institucional y la proximidad de las elecciones de 2027.

El psiquiatra cerró su análisis con un llamado a recuperar la capacidad ciudadana de cuestionar las decisiones del poder y a fortalecer las instituciones públicas. Para Fortín Magaña, el futuro democrático del país dependerá, en buena medida, de que la sociedad mantenga una actitud crítica y exija controles efectivos sobre quienes ejercen el poder estatal.



# “Cuatro días, sí; once horas, no”: UNT cuestiona propuesta de jornadas extensas

Saúl Méndez  
@DiarioCoLatino /  
Colaborador



La organización sindical defendió la jornada de ocho horas como límite diario y propuso avanzar progresivamente hacia una jornada de 30 horas semanales. Foto Diario Co Latino / Cortesía

tó su propuesta para defender el tiempo de vida.

“Planteamos reconocer esperas, traslados asociados con turnos especiales, reuniones obligatorias y disponibilidad digital, además de proteger el derecho a la desconexión”, aclaró.

Al mismo tiempo, pidieron garantizar participación real y libertad sindical, y demandaron incorporar a sindicatos independientes, mujeres trabajadoras, empleados públicos, personas despedidas, trabajadores tercerizados y sectores excluidos.

“Rechazamos que se decida sobre nuestra jornada, nuestros salarios y nuestras vidas a puertas cerradas. Solicitamos al Consejo Superior del Trabajo incorporar nuestra propuesta, publicar la integración y el cronograma de su comisión técnica, organizar audiencias públicas y presentar estudios independientes sobre constitucionalidad, salarios, salud, transporte, cuidados y empleo”, exigieron.

“Convocamos a sindicatos, colectivos de mujeres, organizaciones sociales, universidades y personas trabajadoras no sindicalizadas a construir una respuesta común. Llamamos a la OIT, las centrales sindicales internacionales y los organismos de derechos humanos a acompañar la defensa de los derechos laborales en El Salvador”, concluyó.

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) hizo pública su propuesta sobre la reorganización de los horarios laborales, en la que plantea reducir el tiempo de trabajo sin disminuir salarios ni prestaciones y enfatiza su rechazo a las jornadas de once horas.

“Presentamos ante los medios nacionales e internacionales, el Consejo Superior del Trabajo y la clase trabajadora salvadoreña nuestra propuesta frente al debate sobre la reorganización de los horarios laborales”, afirmó la organización el 25 de agosto de 2026.

La UNT se mostró convencida de que trabajar cuatro días durante once horas no significa trabajar menos. “Se mantienen las 44 horas semanales y aumentan el agotamiento, los riesgos laborales y las dificultades de transporte, cuidados y vida familiar, afectaciones con mayor impacto para la mujer trabajadora”, advirtió.

La organización hizo un llamado a recordar que el artículo 38, ordinal 6.º, de la Constitución de la República protege la jornada ordinaria diaria de ocho horas, por lo que aseguró que respetar el máximo semanal no autoriza a desconocer este límite diario.

La UNT defendió la jornada de ocho horas como límite diario constitucional y señaló la necesidad de establecer una jornada de 32 horas semanales, equivalente a cuatro días de ocho horas, con salario íntegro, para avanzar eventualmente hacia una jornada de 30 horas como meta progresiva semanal.

“Proponemos avanzar de 44 a 40 horas semanales, después a 36 y finalmente a 30, conservando salarios, prestaciones, cotizaciones y seguridad social”, detalló.

“Defendemos las ocho horas. Rechazamos reformas constitucionales, legales o administrativas que conviertan jornadas superiores a ocho horas en trabajo ordinario permanente”, demandó la UNT.

La organización mantuvo firme su propuesta de reducir la jornada laboral sin rebajar los salarios.

“Cuatro días, sí; once ho-

ras, no. Planteamos cuatro jornadas de ocho horas: 32 horas semanales, tres días de descanso y salario completo, sin aumentar las metas de producción”, especificó.

Por otra parte, la organización aprovechó para exigir más empleo y no más agotamiento. Según la UNT, las empresas que operen las 24 horas deben organizar relevos de ocho o seis horas y contratar personal adicional, ya que consideran que la continuidad de las máquinas no justifica prolongar la jornada laboral.

Además, pidieron al Consejo Superior del Trabajo proteger las horas extraordinarias y la nocturnidad. Asimismo, reafirmaron su oposición a convertir las horas extraordinarias en ordinarias, eliminar recargos o sustituir pagos obligatorios por descansos impuestos.

Entre otros reclamos, la organización sindical plan-

teó medidas relacionadas con el transporte, los cuidados y la equidad.

“Exigimos transporte seguro para turnos especiales y proponemos un Fondo de Corresponsabilidad Empresarial y Cuidados para la crianza, el cuidado infantil y de personas dependientes”, detalló.

También indicaron que es necesario repartir los beneficios derivados de la productividad.

“La maquinaria, la automatización y las nuevas tecnologías deben traducirse en menos horas de trabajo, mejores salarios, contratación adicional y condiciones seguras. Proponemos controlar colectivamente horarios y ritmos mediante comités elegidos por las trabajadoras y los trabajadores para supervisar metas, pausas, turnos, vigilancia digital y riesgos laborales”, exigieron.

La UNT también presen-



# Protección Civil declara Alerta Roja por sequía meteorológica y agrícola en todo el país

Saúl Méndez  
@DiarioCoLatino /  
Colaborador

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres declaró Alerta Roja por sequía meteorológica y agrícola en todo el territorio nacional, especialmente en los municipios y territorios del país con susceptibilidad alta y muy alta al déficit hídrico, estrés agrícola y afectación de medios de vida. La medida contempla particularmente las zonas comprendidas dentro del corredor seco nacional y demás áreas identificadas por las instituciones técnicas competentes.

La medida está fundamentada en la evidencia técnica y científica generada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), así como en los análisis derivados de los sistemas de vigilancia, monitoreo y evaluación permanente de las condiciones hidrometeorológicas y agroclimáticas del territorio nacional.

“En cumplimiento de las atribuciones legales conferidas por los artículos 22 y 23 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y el artículo 57 de su Reglamento General, se declara Alerta Roja por sequía meteorológica y agrícola en todo el territorio nacional”, anunció la institución.

La situación global provocada por el “Súper Niño” mantiene bajo alerta climática histórica a la comunidad internacional. Agencias meteorológicas como la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) confirman un incremento de la temperatura superficial del mar en el Pacífico tropical superior a los 2 °C.

“Este calentamiento extremo altera los vientos y las corrientes de aire, liberando olas masivas de calor a la atmósfera que generan fenómenos hidrometeorológicos extremos que, de forma errática y, en algunos casos, incontrolable, afectan el trópico mundial”, alertó Protección Civil.

“Es deber del Estado salvaguardar la vida, integridad, bienestar, medios de subsistencia y seguridad alimentaria de la población, mediante la adopción oportuna de medidas de prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres ante escenarios de amenaza de origen hidrometeorológico y climático”, añadió.

La Dirección General de Protección Civil informó que, en el marco de sus competencias legales y de los mecanismos nacionales de vigilancia, monitoreo y seguimiento de amenazas, mantiene una vigilancia permanente sobre las condiciones hidrometeorológicas y climáticas que puedan generar impactos progresivos, acumulativos o diferenciados sobre la población y los medios de vida.

También detalló que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Dirección del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, emitió la Perspectiva Nacional del Clima agosto-noviembre 2026, en la cual se establece que las condiciones estarán fuertemente influenciadas por el fenómeno de El Niño, con tendencia a su fortalecimiento hasta alcanzar una intensidad fuerte a muy fuerte hacia finales de 2026 e inicios de 2027.

“De acuerdo con dicha perspectiva, para el trimestre agosto-octubre de 2026 se prevé un comportamiento de las precipitaciones predominantemente bajo lo normal, con anomalías negativas en la mayor parte del territorio nacional, estimándose un acumulado de 6 mm frente a un promedio de 939.0 mm”, advirtió.

Además, el pronóstico señala una mayor probabilidad de precipitaciones por debajo de lo normal en las zonas paracentral



La Alerta Roja contempla los territorios con susceptibilidad alta y muy alta al déficit hídrico, especialmente las zonas comprendidas en el corredor seco nacional. Foto Diario Co Latino / Cortesía

y oriental, con porcentajes de entre 70 % y 90 %, mientras que para la zona central se estiman probabilidades de entre 50 % y 70 %, y para la zona occidental, de entre 40 % y 50 %.

“Durante agosto y parte de septiembre de 2026 se prevé la recurrencia de períodos secos asociados a El Niño y a la extensión de la canícula, con una probabilidad de entre 20 % y 40 % de ocurrencia de al menos un evento de sequía meteorológica a escala nacional”, afirmó.

La institución también recordó que las condiciones observadas durante 2026 evidencian antecedentes recientes de déficit e irregularidad de las precipitaciones, incluyendo un déficit del 41 % en mayo, el inicio temprano de la canícula y tres eventos de sequía meteorológica, el último vigente desde el 7 de agosto, con hasta 19 días secos consecutivos.

Adicionalmente, se han registrado 14 récords de temperatura en agosto, alcanzando máximas de hasta 39 °C en Santa Rosa de Lima, lo que intensifica el estrés hídrico y la pérdida de humedad.

“La combinación de déficit de precipitación, recurrencia de períodos secos, temperaturas superiores a lo normal y la transición hacia la época seca incrementa los niveles de vulnerabilidad de la población, afectando la dispo-

nibilidad de agua, la producción agropecuaria, los medios de vida y la seguridad alimentaria”, indicó Protección Civil.

La transición hacia la época seca se prevé para la segunda quincena de octubre, con un establecimiento pleno a finales de octubre o inicios de noviembre, lo que requiere fortalecer anticipadamente las acciones de preparación y reducción del riesgo, señaló la institución.

“Si bien la probabilidad de lluvias extremas durante agosto-octubre se estima baja, entre 20 % y 30 %, no se descarta la ocurrencia de tormentas de corta duración con fuerte actividad eléctrica, por lo que las medidas deben considerar escenarios de déficit y eventos hidrometeorológicos simultáneamente”, especificó.

“Ante la naturaleza progresiva y acumulativa de los impactos asociados al déficit de precipitación y al estrés hídrico, resulta necesario fortalecer de manera anticipada las acciones de vigilancia, monitoreo, preparación, coordinación interinstitucional y protección de medios de vida”, agregó.

Para las autoridades, las condiciones climáticas severas a nivel mundial, particularmente las derivadas del fenómeno de El Niño en el trópico y subtrópi-

co, así como las perspectivas para los meses de agosto a noviembre de 2026, justifican la adopción y el fortalecimiento de medidas preventivas, de preparación y de coordinación interinstitucional, con especial atención a los territorios con mayor exposición al déficit de precipitación y estrés hídrico.

Por ello, la Dirección General de Protección Civil realizó la activación institucional y de las comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, así como de los mecanismos nacionales, departamentales y municipales de coordinación para el seguimiento y atención de los efectos asociados a la sequía meteorológica y agrícola. Asimismo, informó sobre el monitoreo técnico permanente.

“Las instituciones, según sus competencias, deben fortalecer y mantener el monitoreo hidrometeorológico, agroclimático e hidrológico permanente, mediante la vigilancia, análisis y actualización continua de las condiciones que puedan evidenciar la evolución de períodos secos, déficit hídrico y sus posibles impactos sobre la población, los sistemas productivos y los medios de vida”, concluyó.



# Tres empleados del Ministerio de Trabajo resultan lesionados tras caída de árbol por obras de la Asamblea Legislativa



El árbol caído dejó como saldo a tres personas lesionadas que se encontraban en el parqueo del Ministerio de Trabajo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Fue alrededor de las 9:00 a.m. de este martes cuando ocurrió el desplome de un árbol en las instalaciones de la Asamblea Legislativa y que provocó lesiones en tres personas empleadas del Ministerio de Trabajo, quienes se encontraban al otro lado del muro.

Las autoridades del Ministerio de Trabajo, como de la Asamblea, desplegaron a sus equipos para inspeccionar los daños y verificar la situación de los empleados lesionados. La Cruz Verde Salvadoreña auxilió a las víctimas trasladándolas a un centro asistencial.

“Nos llamaron del Ministerio de Trabajo para poder dar asistencia a lesionados bajo el derribo de estos árboles”, dijo un socorrista. Los lesionados, empleados del MINTRAB fueron identificados como Samuel Flores, Elenilson Joya y Cristian Ábrego, quienes permanecían en las inmediaciones de una caseta de las instalaciones del Ministerio de Trabajo cuando ocurrió el incidente.

Los lesionados presentaron múltiples lesiones en su cuerpo, así como un trauma cra-

neocéfalo severo y fractura de fémur. Fueron trasladados a un centro asistencial; hasta el cierre de esta nota, su condición de salud era grave.

Inspectores del Ministerio de Trabajo, así como elementos de Protección Civil intentaron ingresar a la Asamblea Legislativa para inspeccionar la escena y verificar el procedimiento que se estaba realizando en la Asamblea Legislativa en materia de seguridad laboral. Sin embargo, la seguridad del recinto legislativo no les permitió el ingreso; por lo que esta cartera de Estado dio aviso de una posible obstaculización y de ignorar la Ley de Prevención de Riesgos.

El MINTRAB levantó un acta frente a la seguridad institucional de la Asamblea cuando se les impidió el ingreso. El argumento de la Asamblea para obstaculizar el trabajo de los inspectores fue que, previamente, a una comitiva conformada por delegados de la empresa MC Constructores, de la Asamblea y de la PNC no se les permitió el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Trabajo.

La empresa MC Constructores emitió un comunicado informando que asume la responsabilidad por los daños causados a la salud de los empleados y materiales del Ministerio de Trabajo.

“Mientras personal de nuestra empresa, MC Constructores, realizaba trabajos de remoción de adoquines, para lo que se hizo una excavación de 30 centímetros, se registró un accidente en el que se desplomaron dos árboles en un sector que colinda entre la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Trabajo. Tras ocurrido el accidente, de manera inmediata, activamos los protocolos de emergencia y seguridad establecidos”, señaló la empresa.

MC Constructores informó que su comitiva se presentó al Ministerio de Trabajo para ayudar a las víctimas y evaluar los daños causados por el desplome de los árboles. Sin embargo, el personal de Seguridad de la institución

impidió el ingreso.

La Asamblea Legislativa también emitió un comunicado y reiteró la postura de la empresa. “La empresa realizaba obras de remoción de adoquines en nuestras instalaciones cuando, de manera accidental, dos árboles se desplomaron en un área colindante con el referido ministerio”.

El Órgano del Estado lamentó el accidente ocurrido a consecuencia de los trabajos ejecutados por la empresa MC Constructores. “Como institución, nos solidarizamos con las víctimas y elevamos oraciones para su pronta y total recuperación. Además, estamos vigilando que la empresa MC Constructores responda de manera ágil y justa por las afectaciones causadas”, dijo la Asamblea.

El ministro de Trabajo, Rolando Castro, señaló que se tiene documentado “todo”, incluso los horarios del accidente y todo lo que desencadenó paso a paso. “Cuando la empresa se hizo presente a las instalaciones del Ministerio de Trabajo, nuestros compañeros ya habían sido trasladados al ISSS”, reiteró Castro.

De igual forma, planteó Rolando Castro, por ser un accidente laboral los equipos “como todo protocolo manda, quiso ingresar a la Asamblea Legislativa y su equipo de seguridad no dejó entrar a los inspectores y técnicos que por mandato de ley co-

rresponde”.

Los árboles caídos, aparte de los lesionados, dejaron 6 vehículos dañados y una caseta dañada del Ministerio de Trabajo.

Jorge Bolaños, representante jurídico del Ministerio de Trabajo, consideró que la tragedia se pudo haber evitado. Informó que uno de ellos se estaría debatiendo entre la vida y la muerte al mediodía de este martes.

“Nos informan que la madre de él, el papá, la esposa están muy afectados porque su hijo, su esposo, está en una situación muy difícil; insisto, en algo que la ley ya regula y que debe evitarse”, agregó Bolaños.

Destacó que, al Ministerio de Trabajo, no se le informó de la tarea que se iba a ejecutar en la Asamblea Legislativa. “El Ministerio no había sido avisado tampoco de que había una tarea peligrosa a varios metros. El árbol es grandísimo, hay un muro que lo divide, pero ni eso pudo detener esta tragedia”, agregó

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo establece en su artículo 39 que “Cuando se utilice maquinaria o equipo de trabajo que implique un riesgo para sus operarios, deberá capacitarse previamente al trabajador o trabajadora. Además, será obligación del empleador proveer el equipo de protección personal adecuado para la maquinaria o equipo de que se trate y deberán crearse procedimientos de trabajo que ayuden a prevenir riesgos”.

Rolando Castro informó que luego de conocerse el estado de salud de los empleados, y priorizar su bienestar, se definirá el debido proceso que corresponde con la empresa y todo con base en la ley. Además, pidió el acompañamiento de la FGR y de la PNC.



Los inspectores llegaron a la Asamblea Legislativa para conocer a detalle el procedimiento ejecutado por la empresa constructora; sin embargo, no se les permitió el ingreso. Foto: Diario Co Latino / Cortesía



# WorkerTech El Salvador cierra con \$1.4 millones en inversión y más de 13,500 trabajadores beneficiados

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

“Estos talleres me han ayudado a mejorar mis habilidades para administrar los ingresos de mi familia. Incluso ahora a mi esposo y a mis hijos les ayudo a gestionar los recursos económicos”, relata Érica Regalado, una de 13,500 trabajadoras beneficiarias con el proyecto Workertech El Salvador, donde se invirtieron \$1.4 millones para cuatro desafíos de innovación.

Regalado es madre de tres hijos y actualmente es trabajadora del hogar; ya que, luego de tenerlos, el empleo formal ya no fue una posibilidad, pues se dedicó de lleno al cuidado de su familia.

“La situación económica era difícil y me vi obligada a buscar otras fuentes de ingreso. Comencé vendiendo ropa usada, aretes y productos por catálogo. Luego me aventuré a hacer limpieza en casas particulares y así comencé a hacer trabajo doméstico”, señaló Regalado. Por este oficio, conoció al Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTRES) y participa activamente. “Ahora me encargo de buscar capacitaciones y alianzas estratégicas para las trabajadoras. Así fue como nos escribieron los de Alfi para ofrecernos talleres de educación financiera. Mencionaron que están siendo apoyados por el proyecto WorkerTech, que busca llevar beneficios a trabajadoras del hogar por medio de soluciones digitales”, recordó Regalado.

Según comentó, las capacitaciones de Alfi abarcan educación financiera, administración de negocios y psicología financiera. “Gra-

cias al proyecto WorkerTech, las trabajadoras que participan en el sindicato ahora toman mejores decisiones financieras”, agregó.

Esta solo es una historia de superación de más de diez mil, ya que WorkerTech El Salvador benefició a una docena de startups (empresas emergentes) salvadoreñas y a más de 13,500 trabajadores con \$1.4 millones, según lo informó Cámara Salvadoreña de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CASATIC) durante el cierre del programa.

El proyecto, impulsado por CASATIC, el laboratorio de innovación y emprendimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión Europea, a través de su estrategia de inversión Global Gateway, desarrolló cuatro desafíos de innovación, fortaleció a 12 startups y generó propuestas de política pública para mejorar las condiciones de los trabajadores independientes en El Salvador.

Según se informó, tras cuatro años de trabajo, innovación y articulación entre distintos sectores, se cierra el proyecto WorkerTech El Salvador con resultados concretos para los trabajadores independientes y un ecosistema de innovación fortalecido.

El proyecto inició en 2022 con el fin de promover soluciones tecnológicas capaces de mejorar la productividad, el acceso a beneficios y la protección social de los trabajadores por cuenta propia o informarles. En este caminar se desarrollaron cuatro desafíos, cada uno enfocado en las necesidades de diferentes segmentos; por ejemplo, en 2022 para drivers y riders (conductores de plataformas de transporte privado y entregas a domicilio).

En el año 2023, se les apoyó



El proyecto no solo benefició individualmente a miles de trabajadores, también desarrolló un diálogo constante multisectorial con 40 instituciones de los sectores privado y público, la academia y organismos internacionales. Foto Diario Co Latino / Cortesía

a trabajadores de los servicios del hogar y cuidado. En 2024 a los “freelancers”; es decir, a profesionales que prestan sus servicios sin un contrato de por medio. Mientras que para 2025 se apoyó a trabajadores independientes mayores de 50 años, dentro de la economía plateada.

Uno de los principales resultados del proyecto fue el impulso a 12 startups WorkerTech, que recibieron \$1.4 millones en inversión de impacto para escalar sus soluciones al mercado. Este apoyo se complementa con un programa de incubación que fortaleció sus modelos de negocio mediante herramientas, formación y acompañamiento. En el primer desafío, el proyecto apostó por soluciones dirigidas a trabajadores de plataformas. En esa primera edición fueron seleccionadas Sostengo, Credirosa y Somos Indi. El segundo desafío se concentró en los servicios del hogar y del cuidado, y reconoció a Fiado App, Alfi Latam y Quién por Mí (QxM).

El tercer desafío, enfocado en freelancers que trabajan en línea, recibió 22 propuestas y seleccionó las soluciones: Sube, Jobbi, Easy MD

y Payfónica, orientadas a formación, oportunidades laborales, acceso a salud y servicios financieros. Mientras que el cuarto desafío llamado, “WorkerTech Plateado 50+”, amplió la mirada hacia la economía plateada. La convocatoria recibió 28 propuestas y reconoció a Kazu Real State e Industrias Quantum por sus soluciones dirigidas a trabajadores independientes mayores de 50 años.

Según se informó, las cuatro ediciones permitieron identificar y acompañar soluciones orientadas a algunos de los principales retos de los trabajadores independientes: acceso a seguros, inclusión financiera, crédito, formación, servicios de salud, productividad y organización colectiva.

Dicho proyecto logró apoyar a una totalidad de 13,500 trabajadores, los cuales se beneficiaron de servicios y soluciones digitales desarrollados e impulsados a través del WorkerTech. Del total de beneficiados, 4,800 son mujeres, quienes accedieron a oportunidades sobre educación financiera, seguros y créditos.

El proyecto no solo benefició individualmente a miles de trabajadores; sino que, en todo este proyecto, se desarrolló un

diálogo constante multisectorial con 40 instituciones de los sectores privado y público, la academia y organismos internacionales. El proceso permitió construir un portafolio de 50 propuestas de política pública, con acciones concretas orientadas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores independientes.

De estas propuestas, tres fueron implementadas en alianza con instituciones de gobierno: ISDEMU, FONAT y el Ministerio de Trabajo. Los resultados de esas alianzas, permitieron que 87 personas se formaran en la atención y cuidado de adultos mayores; esta capacitación se desarrolló junto a ISDEMU. Mientras que, en conjunto con FONAT, se realizó la entrega de más 200 cascos y 500 arneses a trabajadores de reparto (deliverys), para fortalecer las condiciones de seguridad y proyección durante el desarrollo de sus actividades. La otra alianza con el Ministerio de Trabajo permitió incluir estadísticas de trabajadores independientes en el observatorio laboral.

Como legado, aparte del beneficio directo de los trabajadores, el proyecto impulsó la creación de “Work-erlab”, una plataforma en línea orientada a visibilizar a los trabajadores independientes y los beneficios a los que pueden acceder, así como a recopilar datos e información sobre este segmento laboral.

Con WorkerTech El Salvador se ejemplifica cómo la inversión y la cooperación pueden traducirse en soluciones concretas para las personas y contribuir a un desarrollo más inclusivo y sostenible.



## Irán advierte que responderá contra intereses de EEUU si es atacado

Teherán/Prensa Latina

La Guardia Revolucionaria de Irán advirtió este lunes que cualquier ataque contra la infraestructura del país será respondido con acciones contra instalaciones energéticas e intereses estratégicos de Estados Unidos.

El portavoz del cuerpo, Mohamad Reza Mohebi, afirmó a la televisión estatal iraní que Washington es consciente de que enfrentaría una respuesta severa si concreta nuevas amenazas militares contra Teherán.

Según Mohebi, esa capacidad de respuesta habría impedido a Estados Unidos alcanzar varios de sus objetivos declarados, entre ellos modificar por la fuerza la situación en torno al estrecho de Ormuz.

El portavoz sostuvo además que uno de los principales resultados del reciente conflicto fue, a juicio de Teherán, demostrar la vulnerabilidad de infraestructuras consideradas vitales por sus adversarios.

«El enemigo cree que los arsenales de armas de Irán son limitados, pero, contrariamente a esas expectativas, Irán continúa produciendo misiles inteligentes y guiados», declaró.

Las afirmaciones se producen en medio de una nueva escalada de ten-

siones entre Teherán y Washington, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara el viernes un endurecimiento de las sanciones económicas contra Irán y reclamara a otros países, incluida China, aumentar la presión sobre la República Islámica.

Trump advirtió además que los Estados que brinden determinadas formas de apoyo a Irán podrían enfrentar consecuencias económicas.

Las tensiones militares entre ambas partes se intensificaron tras los ataques lanzados por Estados Unidos e Israel contra Irán el pasado 28 de febrero, a los que Teherán respondió con operaciones contra objetivos estadounidenses e israelíes en la región.

Posteriormente se alcanzó un alto el fuego y, el 18 de junio, Washington y Teherán firmaron un memorando de entendimiento sobre la libertad de navegación, aunque su aplicación quedó estancada por desacuerdos relacionados con la seguridad del estrecho de Ormuz.

Entre el 8 y el 24 de julio se registró una nueva fase de enfrentamientos, seguida por contactos destinados a restablecer condiciones de paso seguro para la navegación en esa estratégica vía marítima.

## Órganos del Estado respaldaron reforma constitucional en Nicaragua



juventud nicaragüense como parte del procedimiento previo a la discusión y aprobación de las reformas constitucionales previsto para el próximo 1 de septiembre.

**Copresidenta reafirma soberanía**

La copresidenta de

Nicaragua, Rosario Murillo, destacó este martes el legado histórico de la toma del Palacio Nacional (1978) y afirmó que el país avanza en la defensa de su soberanía, dignidad y derecho a vivir en paz.

Durante su alocución diaria a través de medios del Poder Ciudadano, la mandataria calificó como una confirmación del heroísmo del pueblo nicaragüense el acto de ratificación de la gesta protagonizada hace 48 años por el Comando Rigoberto López Pérez.

Exaltó la valentía de quienes participaron en aquella operación el 22 de agosto de 1978 y señaló que su legado forma parte de la historia nacional y universal, al tiempo que reivindicó figuras históricas como los caciques Diriangén y Nicarao, así como otros héroes como Benjamín Zeledón, Augusto C. Sandino, Rigoberto López Pérez y Carlos Fonseca.

La gobernante sostuvo que las nuevas generaciones mantienen el compromiso de defender la soberanía y la dignidad nacional, y destacó la importancia de preservar la memoria histórica frente a lo que calificó como expresiones de odio y mezquindad.

En ese sentido, afirmó que Nicaragua mantiene su identidad como un pueblo que apuesta por la paz y la soberanía, y reiteró consignas históricas del movimiento sandinista como “Aquí no se rinde nadie” y “Vamos de Pie y Adelante, Nunca de rodillas”.

La dirigente vinculó estas posiciones con el proceso de reformas a la Constitución Política, al señalar que buscan representar la dignidad y el orgullo nacional, así como el derecho de Nicaragua a vivir en paz.

Managua/Prensa Latina

Los Órganos del Estado de Nicaragua respaldaron la propuesta de reforma parcial a la Constitución Política, cuyo proceso de consulta entró esta semana en su etapa final, informó este martes un comunicado oficial.

Durante encuentros presenciales y virtuales, titulares y funcionarios destacaron que las reformas tienen como pilares la estabilidad, seguridad y paz, y señalaron que buscan garantizar que el Poder Público permanezca al servicio del pueblo y la continuidad de la restitución de derechos.

Los participantes subrayaron además que las modificaciones reafirman el derecho soberano del pueblo nicaragüense a decidir libremente su destino y establecen que los procesos electorales corresponden exclusivamente a los nicaragüenses, conforme a la legislación nacional.

En el proceso de consulta también fue abordada la modificación del artículo 12 de la Carta Magna, aprobada por unanimidad el pasado 22 de agosto, mediante la cual se establece que ninguna ley extranjera tendrá efecto jurídico en Nicaragua cuando atente contra la independencia, soberanía, autodeterminación, seguridad y paz del país.

La Procuradora General de Justicia, Windy Morales, afirmó que las constituciones no son inamovibles y deben responder a la realidad de cada nación. “Nosotros tenemos nuestra propia identidad y nos corresponde construir nuestra historia”, subrayó.

El proceso de consulta concluirá esta semana con representantes de la



# EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ADELANTADA DESDE EL RÉGIMEN PARA NUESTRO PAÍS

Luis Arnoldo Colato  
Hernández  
Educador

**T**oda sociedad moderna urge de la modernización, si quiere un espacio en la realidad moderna.

Esto empero no solo supone “modernizarnos” en términos de ponernos a tono legalmente con lo que demanda el mundo globalizado.

Así, por ejemplo, la propuesta de aumentar la jornada a 11 horas, cuatro días por semana, no solo es concentrar el ejercicio laboral esos puntuales cuatro días de la semana, porque al aparente ahorro que supondrá no solo en dinero, también en tiempo, implica además acomodar a ello horarios laborales, familiares, y ajustar equipos para evitar la fatiga material por su uso pro-

longado, pero también, considerar el impacto que en una sociedad malnutrida puede tener un esfuerzo de tal envergadura, además de en la salud mental.

Otra situación accesorio que se debería considerar es el efecto que esto puede tener sobre el tema comercial, que también se ve impactado, y debería bajo ese nuevo modelo, considerarse.

También el tema de la legalidad, pues si bien este esquema propuesto por el régimen no lo implica, es de hecho una flexibilización del ejercicio laboral, por lo que habría que ser revisado en términos de no desproteger aún más al trabajador y su grupo familiar.

Un detallito más, quizás el más aburrido para el régimen – pues no debemos olvidar que no es legítimo y representa los intereses más oscurantistas y espurios de nuestra sociedad, a saber, los de las élites, la oligarquía y del norte – es el que el tema salarial, que hasta ahora no se ha referido públicamente, sino solo lo tocante a los supuestos ahorros, es lo concerniente al pago de horas extras, lo que sigue siendo vigente incluso bajo el esquema flexibilizado que se pretende introducir al país.

Por otro lado, nadie debe pa-

sar por alto que esto es un esfuerzo encaminado a poner a tono al país con la doctrina laboral que la tecnosfera impone para los siguientes 50 años, a la que se nos introduce sin consideración de cuan formados estamos técnicamente, o los aspectos arriba señalados, el de la nutrición y por supuesto el de la salud mental.

El aspecto de la nutrición es fundamental, porque el rendimiento demandado a un cuerpo que no suma el requerimiento calórico mínimo requerido no es equivalente al que puede entregar el que sí está condicionado; en cuanto a lo relativo a la salud mental no es necesario ahondar: un cuerpo mal nutrido no es capaz de asumir el esfuerzo que supone 11 horas de ejercicio laboral, cuatro días continuos.

Alguien puede decir: “...pero ya hacen ese esfuerzo cuando en la maquila se le impone quedarse a horas extras...”, detente en “se le impone”, vejatorio de la legalidad que acá no se cumple, lo que es un hecho cuando de cumplir esas horas extras se supone, pues las hacen porque la alternativa es la calle por no sumarse a cumplir con lo demandado por el patrono.

Así que, la cosa no está tan fácil realmente.

---

Diario  Latino

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia  
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: [franciscoeliasvalencia97@gmail.com](mailto:franciscoeliasvalencia97@gmail.com)  
[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)





Únete a este proyecto a favor  
de los **adultos mayores** de  
nuestra comunidad.



 **APERTURA: VIERNES 2 DE OCTUBRE**



Comunícate con nosotros  
y apóyanos:

**WhatsApp:** 7596-7405

**ENCUENTRO**  
con **JULIO VILLAGRÁN**





# La Liga de Ascenso salvadoreña será transmitida a escala regional por FOX

Redacción  
Deportes  
@DiarioCoLatino

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) y FOX Latinoamérica anunciaron un nuevo acuerdo para llevar la Liga de Ascenso de El Salvador a las audiencias de toda Centroamérica durante las temporadas 2026-2027 y 2027-2028.

Bajo el nombre de Liga de Ascenso Copa FOX, la competencia contará con la transmisión de los cuatro torneos correspondientes a las próximas dos temporadas, para ampliar el alcance regional de una liga que representa una plataforma fundamental para el desarrollo de clubes, jugadores y nuevos talentos del fútbol salvadoreño.

Esta alianza pretende

fortalecer la presencia de FOX en el fútbol centroamericano y reafirmar su compromiso de incorporar a su programación competencias locales relevantes para los aficionados de la región.

“Esta alianza reafirma nuestro compromiso de fortalecer la oferta de fútbol local y acercar a las audiencias de Centroamérica competencias relevantes para la región. La Liga de Ascenso es una plataforma fundamental para el desarrollo de nuevos talentos, y estamos orgullosos de ampliar su exposición y llevar las historias de sus clubes y jugadores a más aficionados”, señaló Leandro Lagos, VP de FOX en Central America.

Por su parte, el presidente de la FESFUT, Yamil Bukele, aseguró que: “Queremos que nuestros clubes tengan mayor exposición, que nuestros jugadores cuenten con mejores vi-

FOX Latinoamérica transmitirá los cuatro campeonatos correspondientes a los próximos dos años de la Liga de Ascenso de El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



trinas para mostrar su talento y que los aficionados puedan estar cada vez más cerca de sus equipos”.

“Este acuerdo representa mucho más que la transmisión de una competencia. Forma parte de nuestra visión de fortalecer, profesionalizar y generar mayor valor para la

Liga de Ascenso, una competición fundamental para el desarrollo de nuestro fútbol”, agregó Bukele.

Con la incorporación de la Liga de Ascenso, FOX continúa ampliando su propuesta de contenido deportivo y consolidando su posición como un destino relevante para dis-

frutar el fútbol de Centroamérica. El acuerdo reforzará la apuesta de la compañía por dar mayor exposición al talento regional y acompañar el crecimiento de las competencias que forman a las futuras figuras del fútbol profesional.

## Eduardo Lara arranca su proceso al frente de la Selección Sub-20 de El Salvador

Redacción Deportes |  
FESFUT  
@DiarioCoLatino

Eduardo Lara inició su etapa como director técnico de la Selección Sub-20 de El Salvador con un microciclo de trabajo que se desarrollará del 24 al 27 de agosto, con la participación de 21 jugadores de la generación 2008.

Desde este lunes 24 de agosto, Lara dirigió su primer entrenamiento al frente del combinado juvenil, como primer paso en su nuevo proceso con una generación que será la base de trabajo de la Selección Sub-20.



Eduardo Lara asume como director técnico de la Selección Sub-20 de El Salvador. Foto: Diario Co Latino / FESFUT.

El entrenador colombiano fue presentado por la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) el pasado 18 de agosto como responsable de la ca-

tegoría, acompañado por José Silva, quien se incorporará al cuerpo técnico.

Lara cuenta con una amplia experiencia en procesos juveni-

les. Según la FESFUT, acumula 35 años de trayectoria y participación en cinco Copas del Mundo. Además, conoce el trabajo de las selecciones juveniles

salvadoreñas, luego de haber formado parte de procesos en las categorías Sub-13, Sub-15 y Sub-17, así como del Programa TDS.

Durante los cuatro días de trabajo, del 24 al 27 de agosto, Lara tendrá la oportunidad de observar y evaluar a los 21 futbolistas convocados, además de comenzar a implementar sus ideas y metodología de trabajo.

La llegada del técnico colombiano forma parte de la apuesta de la FESFUT por mantener una línea de trabajo articulada entre las distintas categorías de selecciones nacionales y la Selección Mayor.